

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de las plazas que se indican en el anexo I de la presente Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre de 1989.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de julio de 1995, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo en su caso declararse desierto los puestos ofertados.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de septiembre de 1995.—P. D (Orden de 14 de marzo de 1995 «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Subsecretario, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios. Departamento.

#### ANEXO

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Ministerio/Organismo autónomo, centro directivo, Subdirección general y denominación del puesto de trabajo: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General de Pesca Marítima, Dirección General de Recursos Pesqueros, Subdirección General de Recursos Internos Comunitarios, Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas. Tipo puesto: S. Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: A. Adscripción cuerpo: EX11. Localidad: Madrid. Descripción del puesto: Gestión actividad pesquera de la flota en aguas comunitarias. Seguimiento y evaluación de su eficacia, sobre actividad en actividades comunitarias. Méritos: Experiencia/conocimientos en negociaciones internacionales pesqueras multilaterales. Experiencia/conocimientos en Derecho del mar y Derecho internacional. Idiomas: Inglés y francés.

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Ministerio/Organismo autónomo, centro directivo, Subdirección general y denominación del puesto de trabajo: Ministerio de Agricultura, Pesca

y Alimentación, Consejería de Agricultura en la CEE, Bélgica-Bruselas, Consejero CEE. Nivel: 29. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Tipo puesto: N. Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: A. Adscripción cuerpo: EX18. Localidad: Bruselas (Bélgica). Descripción del puesto: Colaborar dedicada-mente en el cumplimiento de objetos marcados por la Oficina de Agricultura, Pesca y Alimentación en la representación permanente de España ante la Unión Europea. Méritos: Dominio de la política agraria común y de política agraria española. Dominio de inglés y de francés.

Número de orden: 3. Número de plazas: Dos. Ministerio/Organismo autónomo, centro directivo, Subdirección general y denominación del puesto de trabajo: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Subsecretaría, Dirección General de Análisis Económico y Presupuestario, Unidad de Apoyo, Secretario/a del Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 529.164 pesetas. Tipo puesto: N. Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: C/D. Localidad: Madrid. Descripción del puesto: Funciones de secretaría (archivo, despacho de correspondencia, atención de visitas, etcétera), disponibilidad horaria. Méritos: Mecanografía, tratamiento de textos y conocimiento de Informática. Experiencia en puesto de trabajo similar.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**21704** ORDEN de 29 de septiembre de 1995 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Departamento (Registro General, edificio INIA, Complejo de la Moncloa).

Tercera.—El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u organismo donde preste servicio y, si fuese requerido al efecto, tendrá que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 29 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

#### ANEXO I

Puesto de trabajo: Secretario/a de Subsecretario, Unidad de Apoyo de la Subsecretaría (Subsecretaría de la Presidencia). Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 529.164 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: C/D. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Subsecretario, Gabinete Técnico del Subsecretario (Subsecretaría de la Presidencia). Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.597.692 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Vocal Asesor, Unidad de Apoyo (Secretaría General Técnica). Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.

**ANEXO - II****DATOS PERSONALES**

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o Escala a que pertenece		Grupo	N.R.P.	
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

**DESTINO ACTUAL**

Ministerio		Centro Directivo		Localidad	
Puesto		Nivel	Complemento Específico		Situación

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... ("Boletín Oficial del Estado" de fecha .....), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

Designación del puesto de trabajo	C. Específico	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

En ..... a ..... de ..... de 1.9